

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

1568 ESTUDIO ARQUITECTURA JUAN MANUEL SÁNCHEZ
DEL POZO, S.L.P.
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
LEALAS 7, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

El día 27 de abril de 2020, la Junta General de Estudio Arquitectura Juan Manuel Sánchez del Pozo, S.L.P., ha acordado de la fusión de esa sociedad como absorbente con su enteramente participada Lealas 7, S.L., como absorbida.

Los acreedores de ambas sociedades pueden obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los balances de fusión y oponerse a ésta en el plazo de un mes desde la publicación de este anuncio.

Jerez de la Frontera, 5 de mayo de 2020.- La Administradora única de la absorbente, María Neva Altarejos Jiménez.

ID: A200017344-1